

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-08-2019BIS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 40, 51 Fracción I y 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente acta, a fin de hacer constar las dudas y aclaraciones derivadas del pliego de requisitos relativo a la Licitación Pública Presencial No. SEECH-LP-08-2019BIS, relativa a la contratación abierta de Consumibles de Cómputo para SEECH, por el período del 15 de abril al 31 de diciembre de 2019.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., en la sala de juntas de SEECH, ubicada en la Calle Antonio de Montes No. 4700 Col. Panamericana, siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2019, se reunieron, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de aclaración a dudas de la licitación referida.

Acto seguido, se procede en forma ordenada a preguntar a los proveedores asistentes al acto, sobre las dudas o aclaraciones que en su caso hayan derivado del contenido de las bases de la licitación en comento.

No hubo dudas para ser aclaradas.

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

FIRMAS

C.P. TERESA DE JESUS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JESUS SALVADOR REY MIRANDA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO

C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y MATERIALES

Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

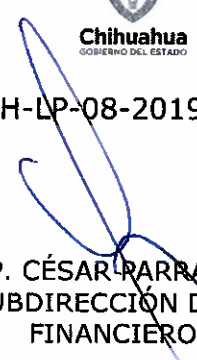
"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)".



**UNIDOS
con VALOR**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-08-2019BIS


LIC. SAÚL ERNESTO NAJERA GUERRA
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE
LICITACIONES


C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS


LIC. RAMÓN ANTONIO ARCE TORRES
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO


C.P. CLAUDIA LORENA DE LA ROSA
PORTILLO
POR LA COMISARÍA